


ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 03 DIC 2019

	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		GOBIERNO DE EL SALVADOR
	UACI del Hospital de Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:2
		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
			-PEQUEÑA EMPRESA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 02 de Diciembre del 2019	No.Orden:227/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL. 2260-9111
SUMINISTRO COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA F.G.R.	-	-
10	Cada Uno	80601075- LIMPIADOR PARA SUPERFICIE DE OFICINA, FRASCO CON ATOMIZADOR (*)	\$9.75	\$97.50
12	Cada Uno	70305175- LIMA TRIANGULAR DE 6ll	\$1.40	\$16.80
2	Cada Uno	70305169- PALA PUNTA REDONDA	\$8.90	\$17.80
4	Cada Uno	70211419- MANGUERA PLASTICA DE 1/2" X 100 PIES CON TERMINALES MACHO Y HEMBRA	\$39.75	\$159.00
12	Cada Uno	70211479- SURTIDOR PARA RIEGO, (material plastico)	\$8.75	\$105.00
350	Cada Uno	70212765- LIJA PARA AGUA No. 150, PLIEGO	\$0.50	\$175.00
150	Cada Uno	70212767- LIJA PARA AGUA No. 180, PLIEGO	\$0.50	\$75.00
10	Cada Uno	70212836- LIMPIADOR Y PULIDOR DE METALES DE 14 ONZAS APROX., SPRAY (*)	\$19.75	\$197.50
10	Cada Uno	80701020- BOLSA PLASTICA TRANSPARENTE DE 2 LIBRAS, PAQUETE DE (1000) UNIDADES APROXIMADAMENTE	\$3.25	\$32.50
		ADMINISTRADOR DE O/C LCDA. MIRIAM ARELY GARCIA		
-	-	TOTAL.....	-	\$876.10

SON: ochocientos setenta y seis 10/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General. ACUERDO # 1654

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

* Tiempo de entrega: **A MAS TARDAR 10 DE DICIEMBRE**

* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.


Dr. Luis Armando Figueroa Rodríguez.
Director


Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI


Firma y Sello del Suministrante